PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIOS POSTALES, MENSAJERÍA URGENTE Y PAQUETERÍA PARA LA AGENCIA DE ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO MENOR

EXPEDIENTE NÚM.: E25-003017
CONTR 2025: 719979

El objeto se corresponde con el CPV (Vocabulario Común de Contratación Pública):
- 64100000- Servicios de mensajería.
- 64113000- Servicios postales relacionados con paquetes.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es la determinación de las características técnicas de la prestación de los servicios postales descritos en los apartados siguientes requeridos para la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, con la finalidad de llevar a cabo las comunicaciones con terceros con los que se relaciona en ejercicio de sus actividades.

Dada la insuficiencia de medios humanos y materiales para poder llevar a cabo la prestación de los servicios postales, de mensajería urgente y paquetería, se precisa la contratación de dichos servicios a una Entidad especializada en la materia.

I. Servicios postales:
Servicio de carta certificada, ordinaria y urgente ordinaria.
- Servicio postal de cartas certificadas: - Carta certificada con acuse de recibo
- Servicio postal de cartas certificadas urgente con acuse de recibo: - Carta certificada urgente con acuse de recibo.
II. Servicio de paquetería ordinaria con entrega a domicilio: Servicios postales que comprendan envíos postales de más de 2 kg de peso. Se incluirán los servicios muy urgentes e internacionales.
- Paquete ordinario normal con entrega a domicilio.
- Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio.
* Servicio de paquetería urgente (menos de 24 h) con entrega a domicilio.
* Distribución de libros.

2. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El servicio de correspondencia incluirá:

2.1 Servicios postales: servicio de carta certificada, ordinaria y urgente
2.2 Servicios de paquetería: estándar, urgente, inmediata, internacional

1. Recogida de correspondencia.

El servicio de recogida de correspondencia se realizará en AAIICC con la siguiente frecuencia:

- Para la Sede Central, diaria, de lunes a viernes, en días laborales, entre las 13:00-14:00 horas.

Edif. Estadio de la Cartuja, Puerta 13. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 1 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

• Para las demás sedes de la AAIICC en Andalucía relacionadas en el Anexo 1 del presente pliego, serán tres días a la semana: lunes, miércoles y viernes en días laborales, entre las 13:00 y las 14:00 horas o cuando se acuerde con ellos.

2. Servicio de distribución de correspondencia.
Serán objeto de este servicio la distribución de todo tipo de cartas: certificadas, ordinarias, y urgentes, cualquiera que sea su destino, con entrega a la dirección de los destinatarios que, a efectos postales, figure en los envíos.

3. Entrega cartas certificadas.

Se incluye la entrega bajo firma del destinatario o persona autorizada en domicilio en todos los puntos del territorio nacional.

En el caso de ausencia del destinatario, la empresa adjudicataria dejará en el buzón domiciliario o en el domicilio, un Aviso de Llegada, en el que hará constar el número del envío y donde figurará un número de teléfono de información a los destinatarios, así como la posibilidad de que, en el término de quince días naturales, puedan recoger dicho envío en las oficinas o instalaciones de la empresa adjudicataria. De las oficinas que se acrediten al menos el 75% tendrán que ser accesibles y no disponer de barreras de acceso para discapacitados. AAIICC podrá solicitar cuando así lo considere para este servicio un Aviso de Recibo, prueba de la entrega del envío en el que constará la fecha de entrega, identificación y firma de la persona que se hace cargo del envío y del empleado de la empresa adjudicataria que realiza la entrega.

Los plazos máximos de entrega para la carta certificada serán:
- Envíos locales 1 día hábil
- Envíos Provinciales 2 días hábiles
- Envíos Nacionales 3 días hábiles
- Envíos Europa: 2 a 4 días hábiles
- Resto destinos: con un máximo de 10 días hábiles.

4. Entrega urgente (certificadas).

Se incluye la entrega urgente, con firma del destinatario, tanto en el territorio nacional como internacional.
Los plazos máximos de entrega para la carta serán:
- Envíos nacionales. 1 día hábil
- Envíos Europa: entre 1 y 3 días hábiles
- Resto destinos: según país con un máximo de 10 días hábiles.

5. Entrega ordinaria.
Entrega ordinaria tanto en el territorio nacional como internacional. Reparto de correspondencia constituida por documentos.
La entrega se realizará en el domicilio del destinatario en los siguientes plazos, a contar a partir del día de la retirada de la correspondencia:
- Envíos locales: 1 día hábil
- Envíos Provinciales: 2 días hábiles
- Envíos Nacionales: 3 días hábiles
- Envíos Europa: 2 a 4 días hábiles
- Resto destinos: con un máximo de 10 días hábiles.

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 2 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. Entrega ordinaria urgente.

Entrega urgente tanto en el territorio nacional como internacional. Reparto de correspondencia constituida por documentos.

Los plazos máximos de entrega para la carta serán:

- Envíos nacionales. 1 día hábil
- Envíos Europa: entre 1 y 3 días hábiles
- Resto destinos: según país con un máximo de 10 días hábiles.

Las devoluciones se justificarán al dorso del sobre con las causas concretas que las motivan.

Para todos los servicios de distribución de entrega la adjudicataria deberá ofrecer:

• Gestión de Devolución. Servicio de clasificación en función de las causas de devolución y entrega diaria de los envíos de correspondencia devueltos. El adjudicatario devolverá los envíos no entregados por distintas causas, así como los avisos de recibo clasificados en función de las fechas de entrega y centro de AAIICC de la que procedan. Así mismo, deberá aportar información mensual de un listado con los datos necesarios de la devolución número de devoluciones, conste de la devolución y de las incidencias correspondientes a las mismas. AAIICC podrá modificar en cualquier momento este sistema de clasificación, quedando obligado el adjudicatario a seguir los nuevos criterios de clasificación que se le comuniquen.

• Servicio online. El adjudicatario deberá disponer de las herramientas necesarias, una página web o cualquier otro sistema mecanizado, que permita a AAIICC:

- Realizar el seguimiento y control de los envíos realizados. Además, para las certificadas, la empresa adjudicataria estará obligada a proceder al escaneo de la imagen de los justificantes de entrega, tanto de los que se han entregado como en los supuestos de imposibilidad de entrega. El plazo para disponer de esta imagen en la web no será superior a siete días posteriores a la entrega o imposibilidad de entrega.
- Consultar un histórico de los albaranes enviados.

• Resumen de envíos. A la finalización del año, el adjudicatario deberá facilitar en soporte informático un resumen de los envíos gestionados ese año detallado para cada centro de facturación.

7. Servicio inmediato o directo.

Servicio inmediato: consiste en realizar un envío de una urgencia especial. A la hora de ofertar habrá de indicarse el precio del Kilómetro. Este servicio habrá de prestarse inmediatamente, en el mismo día, saliendo el vehículo/motocicleta en el mismo momento de la retirada de la mercancía, con entrega a domicilio en un plazo de 24 horas o inferior. Para la prestación de este servicio por la adjudicataria, deberá constar en el documento la conformidad expresa de la Agencia por persona responsable.

3. PLAZOS DE EJUCUCIÓN

La empresa adjudicataria cubrirá los servicios que le sean solicitados por AAIICC, de lunes a viernes, salvo festivos, con horario mínimo de 8:00 a 15:00 horas. Los plazos máximos de entrega se computarán a partir de la hora de la solicitud del servicio.

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 3 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas: se asignará un máximo de 100 puntos distribuidos de la siguiente forma:

1. Proposición económica. Se valorará con un máximo de 100 puntos, según la fórmula que se detalla a continuación:
La máxima puntuación (100 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.
Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (O) Admitida según elementos marcados en el listado de precios unitarios máximos de licitación del Anexo 2 de este Condicionado:
Considerando las referencias siguientes para calcular la fórmula:

- CT: Cartas y tarjetas postales de entre 20 y 50 grs. : 25 puntos
- PN: Paquetería nacional rápida entre 15 y 20 Kgr.: 25 puntos
- PE: Paquetería estándar entre 20 y 25 Kgrs.: 25 puntos
- PI: Paquetería estándar internacional entre 4 y 5 Kgrs.: 25 puntos

$$\frac{Max\ (PL - Of)}{PL - OMB}$$

Para cada uno de los ítems descritos en el párrafo anterior.

Siendo:
PL = Presupuesto de Licitación (en euros)
Max = Puntuación máxima de la proposición económica
OMB = Oferta Más Baja (en euros)
Of = Oferta económica de la empresa (en euros)

Para el cálculo de las **bajas anormales** se tendrán en cuenta esos mismo valores:

- CT: Cartas y tarjetas postales de entre 20 y 50 grs.
- PN: Paquetería nacional rápida entre 15 y 20 Kgr.
- PE: Paquetería estándar entre 20 y 25 Kgrs.
- PI: Paquetería estándar internacional Europa CE entre 4 y 5 Kgrs.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de tres (3) meses, a contar desde la firma del contrato, 1 de enero de 2026.

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. SEGUROS

Todos los envíos irán asegurados, no incrementándose por este concepto el precio del mismo, con una cobertura de hasta 1.250,00€.

La adjudicataria se compromete para asegurar las responsabilidades en el cumplimiento del servicio contratado, así como los derivados de los posibles daños en los bienes públicos que se ocupen o se utilicen por las actuaciones del personal que presta el servicio objeto de este pliego, disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil, en vigor, al menos durante el plazo de ejecución, con un capital mínimo asegurado 150.000,00€.

Será requisito indispensable para la formalización del contrato la presentación de la póliza correspondiente, acreditando el pago del recibo correspondiente al periodo de contratación.

7. INCIDENCIAS

En todos aquellos envíos en los que se produzca una incidencia por causa ajena a la adjudicataria y en los que se haya de realizar una segunda entrega en la misma dirección, no se cargará ningún cargo extraordinario por este concepto.

En lo que se refiere a entregas posteriores, la tercera entrega tendrá un costo de un 60 % del precio ofertado, la cuarta entrega un 40 % y la quinta entrega un 20 %.

8. FIANZAS

No se constituirán fianzas de ningún tipo a favor de la empresa adjudicataria ni antes ni durante el periodo de vigencia del contrato.

*El Pliego de Prescripciones Técnicas ha sido redactado por Alicia Gallardo Rivera, Jefa de área de Servicios Generales, con fecha 28 noviembre de 2025.

Fdo.:
La empresa adjudicataria

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez
GERENTE

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO 1

Sedes de la AAIICC

PROVINCIA	CENTRO/PROGRAMA	DIRECCIÓN
ALMERÍA	Centro Andaluz de la Fotografía	Calle Pintor Díaz Molina, 9, 04002 Almería
GRANADA	Centro de Formación Escénica de Andalucía	Edificio Rey Chico. Paseo de los Tristes, s/n. 18010 Granada
	Teatro Alhambra	Calle Molinos, 56. C.P. 18009 Granada
MÁLAGA	Centro Andaluz de las Letras	Calle Álamos, 24. C.P. 29012 Málaga
	Teatro Cánovas	Plaza del Ejido, 5. 29013 Málaga
	Museo de Málaga	Plaza de la Aduana s/n. 29015 Málaga

PROVINCIA	CENTRO/PROGRAMA	DIRECCIÓN
SEVILLA	Centro Creación Coreográfica/Ballet Flamenco	Estadio La Cartuja, Puerta 1. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
	Centro de Formación Escénica de Andalucía	Estadio La Cartuja, Puerta 9. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
	Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Calle Santa Lucía, 10. C.P. 41003 Sevilla
	Centro Logístico Patrimonio Cultural Andalucía	Camino Naves Labradores s/n. 41300 San José de la Rinconada
	Instituto Andaluz del Flamenco (Casa Murillo)	Calle Santa Teresa, 8. C.P. 41004 Sevilla
	Música, Artes Escénicas y Audiovisuales	Estadio La Cartuja, Puerta 1. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
	Sede Central	Estadio La Cartuja, Puerta 13. Isla d la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
	Teatro Central	Calle José de Gálvez, 5. C.P. 41092 Sevilla

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO 2

SERVICIOS POSTALES – NACIONAL			
CARTAS Y TARJETAS POSTALES	**Precio unitario € max. sin IVA**	Estimación consumo 3 meses	Estimación importe sin IVA
Hasta 20 g normalizadas	1,00	191	191,00
Más de 20 hasta 50 g (Incluye hasta 20 g sin normalizar)	1,15	120	138,00
Más de 50 g hasta 100 g	1,79	4	7,16
Más de 100 g hasta 500 g	3,47	2	6,94
Más de 500 g hasta 1.000 g	7,00	2	14,00
Más de 1.000 g hasta 2.000 g	7,50	2	15,00
CARTAS CERTIFICADAS			
Hasta 20 g normalizadas	5,92	53	313,76
Más de 20 hasta 50 g (Incluye hasta 20 g sin normalizar)	6,08	28	170,24
Más de 50 g hasta 100 g	6,72	3	20,16
Más de 100 g hasta 500 g	8,40	4	33,6
Más de 500 g hasta 1.000 g	11,93	1	11,93
Más de 1.000 g hasta 2.000 g	12,43	1	12,43
Valores Añadidos: Valor Declarado, Reembolso y Prueba de			
Entrega Electrónica			
PAQUETERÍA NACIONAL			
Pquetería rápida (24h) Entrega a domicilio			
Península			
Hasta 1 kg	13,78	42	578,76
Más de 1 hasta 5 kg	17,00	10	170,00
Más de 5 hasta 10 kg	22,24	5	111,20

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 7 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Más de 10 hasta 15 kg	26,48	5	132,40
Más de 15 hasta 20 kg	32,26	10	322,60
Más de 20 hasta 25 kg	38,19	3	114,57
Más de 25 hasta 30 kg	43,96	5	219,80
Kg adicional	1,24		
Dimensiones superiores a las estándar se cotizarán aparte			
Paquetería estándar (48h) Entrega a domicilio			
Península			
Hasta 1 kg	10,97	12	131,64
Más de 1 hasta 5 kg	15,36	7	107,52
Más de 5 hasta 10 kg	20,61	5	103,05
Más de 10 hasta 15 kg	25,00	9	225,00
Más de 15 hasta 20 kg	30,24	5	151,20
Más de 20 hasta 25 kg	35,04	15	525,60
Más de 25 hasta 30 kg	39,77	5	198,85
Kg adicional	1,20		
Dimensiones superiores a las estándar se cotizarán aparte			
PAQUETERÍA INTERNACIONAL			
PAQ PREMIUM INTERNACIONAL			
Europa CE			
Hasta 250 g	36,05	4	144,20
Más de 250 hasta 500 g	40,87	3	122,61
Más de 500 g hasta 1 kg	48,04	3	144,12
Más de 1 kg hasta 2 kg	52,81	3	158,43
Por kg adicional o fracción	4,77		
Zona AM: América			
Hasta 250 g	50,01	2	100,02
Más de 250 hasta 500 g	57,12	3	171,36

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ | 04/12/2025 14:40:44 | PÁGINA: 8 / 12
VERIFICACIÓN | NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Más de 500 g hasta 1 kg	71,46	3	214,38
Más de 1 kg hasta 2 kg	83,78	3	251,34
Por kg adicional o fracción	12,32		
PAQ STANDARD INTERNACIONAL			
Europa CE			
Hasta 1 kg	29,71	2	59,42
Más de 1 kg hasta 2 kg	32,81	3	98,43
Más de 2 kg hasta 3 kg	35,92	3	107,76
Más de 3 kg hasta 4 kg	39,02	3	117,06
Más de 4 kg hasta 5 kg	42,12	5	210,60
Por kg adicional o fracción	3,10		
LIBROS			
Envíos con destino local, capital de provincia y grandes poblaciones			
Hasta 100 g	0,64	9	5,76
Más de 100 hasta 200 g	0,69	10	6,90
Más de 200 hasta 300 g	0,85	15	12,75
Más de 300 hasta 400 g	0,91	15	13,65
Más de 400 hasta 500 g	1,08	15	16,20
Más de 500 hasta 750 g	1,57	30	47,10
Más de 750 hasta 1.000 g	2,22	35	77,70
Más de 1.000 hasta 1.500 g	3,14	30	94,20
Más de 1.500 hasta 2.000 g	4,05	25	101,25
			6.301,65 €

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 9 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO 3
Oferta precios unitarios

SERVICIOS POSTALES – NACIONAL		
CARTAS Y TARJETAS POSTALES	Precio unitario € max. sin IVA	Precios unitarios ofertados
Hasta 20 g normalizadas	1,00	
Más de 20 hasta 50 g (Incluye hasta 20 g sin normalizar)	1,15	
Más de 50 g hasta 100 g	1,79	
Más de 100 g hasta 500 g	3,47	
Más de 500 g hasta 1.000 g	7,00	
Más de 1.000 g hasta 2.000 g	7,5	
CARTAS CERTIFICADAS		
Hasta 20 g normalizadas	5,92	
Más de 20 hasta 50 g (Incluye hasta 20 g sin normalizar)	6,08	
Más de 50 g hasta 100 g	6,72	
Más de 100 g hasta 500 g	8,4	
Más de 500 g hasta 1.000 g	11,93	
Más de 1.000 g hasta 2.000 g	12,43	
Valores Añadidos: Valor Declarado, Reembolso y Prueba de		
Entrega Electrónica		
PAQUETERÍA NACIONAL		
Pquetería rápida (24h) Entrega a domicilio		
Península		
Hasta 1 kg	13,78	
Más de 1 hasta 5 kg	17,00	
Más de 5 hasta 10 kg	22,24	

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 10 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Más de 10 hasta 15 kg	26,48	
Más de 15 hasta 20 kg	32,26	
Más de 20 hasta 25 kg	38,19	
Más de 25 hasta 30 kg	43,96	
Kg adicional	1,24	
Dimensiones superiores a las estándar se cotizarán aparte		
Paquetería estándar (48h) Entrega a domicilio		
Península		
Hasta 1 kg	10,97	
Más de 1 hasta 5 kg	15,36	
Más de 5 hasta 10 kg	20,61	
Más de 10 hasta 15 kg	25,00	
Más de 15 hasta 20 kg	30,24	
Más de 20 hasta 25 kg	35,04	
Más de 25 hasta 30 kg	39,77	
Kg adicional	1,20	
Dimensiones superiores a las estándar se cotizarán aparte		
PAQUETERÍA INTERNACIONAL		
PAQ PREMIUM INTERNACIONAL		
Europa CE		
Hasta 250 g	36,05	
Más de 250 hasta 500 g	40,87	
Más de 500 g hasta 1 kg	48,04	
Más de 1 kg hasta 2 kg	52,81	
Por kg adicional o fracción	4,77	
Zona AM: América		
Hasta 250 g	50,01	
Más de 250 hasta 500 g	57,12	

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 11 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Más de 500 g hasta 1 kg	71,46	
Más de 1 kg hasta 2 kg	83,78	
Por kg adicional o fracción	12,32	
PAQ STANDARD INTERNACIONAL		
Europa CE		
Hasta 1 kg	29,71	
Más de 1 kg hasta 2 kg	32,81	
Más de 2 kg hasta 3 kg	35,92	
Más de 3 kg hasta 4 kg	39,02	
Más de 4 kg hasta 5 kg	42,12	
Por kg adicional o fracción	3,10	
LIBROS		
Envíos con destino local, capital de provincia y grandes poblaciones		
Hasta 100 g	0,64	
Más de 100 hasta 200 g	0,69	
Más de 200 hasta 300 g	0,85	
Más de 300 hasta 400 g	0,91	
Más de 400 hasta 500 g	1,08	
Más de 500 hasta 750 g	1,57	
Más de 750 hasta 1.000 g	2,22	
Más de 1.000 hasta 1.500 g	3,14	
Más de 1.500 hasta 2.000 g	4,05	

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:40:44	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw95Yfp55GG79vabmJ1u8nvC2QP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	